ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Uno" Zócalo **23 de junio de 2008**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Buenos días a todas y a todos los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

Les agradecemos de antemano que hayan respondido a la convocatoria que estuvimos cabildeando para esta mañana durante el fin de semana, debido a los lamentabilísimos acontecimientos ocurridos el viernes pasado por la tarde noche en la discoteca New's Divine.

De entrada, estamos presentes 7 de los 8 legisladores, sin embargo para cubrir la formalidad que marcan los ordenamientos internos aplicables, vamos a solicitarle al diputado Nazario Norberto Sánchez, Secretario de la misma Comisión, sea tan amable de dar cuenta de la asistencia esta mañana y también del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas las diputadas y diputados presentes, de la Comisión de Seguridad Pública y a todos los medios.

Tenemos una reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Pública. En primer término, tenemos una lista de asistencia y en su caso declaración de un quórum.

Quiero decir, diputada Presidenta, que en este acto se encuentran presentes la diputada Kenia López Rabadán, la diputada Carmen Segura Rangel, el diputado Arturo Santana Alfaro, el diputado Daniel Ordóñez Hernández, el diputado Humberto Morgan Colón, diputado, servidor, Nazario Norberto Sánchez. Por lo cual hay quórum suficiente para llevar a cabo esta reunión extraordinaria.

Como segundo punto, tenemos lectura y aprobación del orden del día y el orden del día es el siguiente:

1.- Acuerdo para solicitar de manera urgente información relacionada con los hechos ocurridos el día 20 de junio del 2008 en la discoteca New's Divine, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, al ingeniero Joel Ortega Cuevas, así como al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, el maestro Adolfo Félix Cárdenas, en reunión de trabajo con dichos titulares y la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo consiguiente y toda vez que se encuentran presentes todas y todos los diputados que se han comentado y hay quórum suficiente, pasamos al punto número 3, que es el acuerdo para solicitar de manera urgente información relacionada con los hechos ocurridos el día 20 de junio y que ya han sido precisados.

Por lo consiguiente, no sé si alguna diputada o diputado tenga alguna opinión al respecto en el uso de la palabra.

Con mucho gusto, diputado Humberto Morgan Colón, adelante.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Primero agradecer esta convocatoria que por obvias razones se dieron urgente.

Segundo también, exaltar o resaltar la visión responsable de la Comisión de Seguridad Pública, para no levantar hogueras y querer llevar al cadalso a servidores públicos sin tener antes la información clara, concreta, precisa, que después nos llegue o nos lleve a tomar decisiones importantes y que podemos tomar con objetividad.

Por otro lado también en este lamentable hecho decir que se han visto por lo menos 3 grandes fisuras; uno dentro de la legalidad propiamente la que hoy cuenta el Gobierno de la Ciudad, en este vacío que tienen las delegaciones y la falta de personal para la verificación de los establecimientos, el otro que tiene que ver con la capacitación y mejoramiento de los operativos, tanto de la procuraduría como de la Secretaría de Seguridad Pública.

Y el tercer aspecto también que nos debe de llamar a una reflexión y que esta Asamblea Legislativa pudiera colaborar de manera importante, es motivar a los padres de familia que asuman también una responsabilidad en términos de la formación y de la educación de muchachos de menores de edad, que desafortunadamente no sólo en este espacio, sino en muchos otros se encuentran sin una supervisión y que desafortunadamente van a este lugar.

Por otro lado, también compartimos con el diputado Daniel Ordóñez una inquietud sobre la posibilidad de la información y de la solicitud de la información, que yo ahí ya le pediría que por favor nos pudiera ahondar en este sentido.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

De igual forma, me sumo a celebrar esta reunión, creo que es conveniente hacerlo en estos términos y solamente pedirle a los integrantes de esta Comisión que valoremos la viabilidad de la solicitud en cuanto al maestro Rodolfo Félix Cárdenas.

Hemos platicado ya también con el Procurador, está en toda la disposición de igual forma de hacernos llegar la información, sólo que no cuenta con ella, es muy

prematuro, sí, va iniciando la investigación, no sería la misma información que nos dote el Secretario de Seguridad Pública a la que nos pueda estar proporcionando el Procurador, y creo que sería conveniente que esperásemos a que él recabara la información correcta.

Porque ahorita qué nos puede mandar, qué información nos podría dar el Procurador, necesita más días para acabar de integrar y de realizar sus averiguaciones, necesita un poco más de tiempo.

Yo sí le pido a los integrantes de esta Comisión que revaloremos este punto sólo y únicamente en cuanto a la petición que se le hace de igual forma al Procurador.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien.

Disuado Jorge Schiaffino Isunza, adelante,

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias.

También qué bueno que la Presidenta ha actuado rápido y antes de hacer especulaciones periodísticas tengamos una reunión formal.

Este es un lamentable asunto donde por desgracia se perdieron vidas, es un lamentable asunto en el que el PRI de ninguna manera lo politizará y queremos pedir también a las demás fuerzas políticas que no se politice un asunto donde lamentablemente se han perdido vidas humanas y siempre de inocentes.

Yo quiero aprovechar que la Comisión en este momento envíe su más sentido pésame a las familias que han perdido seres queridos, tanto a los policías como a los jóvenes que ahí estuvieron.

Pero también quisiera pedir, pero así como yo pediría que no se politice por ningún grupo parlamentario, quisiera pedir también que no vaya a servir esa no politización como un pretexto para ocultar información.

Sabemos que el operativo fue hecho por la famosa UNIPOL, en la que muchos hemos estado en desacuerdo porque hemos manifestado y casi comprobado su inconstitucionalidad, y sabemos también que esta UNIPOL, que lo hemos dicho, no podrá tener un mando solo si siguen existiendo los conflictos entre la

Secretaría de Protección, entre la Secretaría de Seguridad Pública y la propia Procuraduría.

Sabemos que la información que hoy mismo debemos tener en relación a la Secretaría se puede tener, porque es una información que tiene que ver con el operativo; y también creo que estamos concientes, ahorita que acabe el diputado, el diputado proponente, también diputado estamos concientes que el Procurador nos deberá informar sobre la investigación que se lleva a cabo; y yo coincido en que esa no puede ser con la misma rapidez que le vamos a exigir a la Secretaría de Seguridad Pública nos dé información.

Pero ojalá, reitero, hagamos todos votos por no politizar el asunto, pero también que no se nos oculte la información con el pretexto de la no politización.

Creo que debemos llegar hasta sus últimas consecuencias, porque como aquí también se dijo, esto por desgracia es algo que es producto de la gran corrupción que existe, de la ineficiencia y de muchas cosas, como lo dijo la propia autoridad, de errores de la propia autoridad.

Entonces sin el ánimo de pedir cabezas, yo creo que debemos adentrarnos en esta Comisión a la investigación y después tomar como Comisión una decisión que debe ser unánime para lo que vayamos a hacer.

Entonces sí hay que prevenir, lamentablemente siempre que pasa esto empiezan a cerrarse los antros por todos lados, que son abiertos con permisos.

Entonces por parte nuestra estamos dispuestos a recibir esa información, a que también esperemos a que el Procurador en un tiempo desde luego que no pase de esta semana, dos o tres días, nos pueda decir que ya nos puede dar una información sobre la investigación.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputada Kenia López, por favor, adelante.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias.

A nombre del Partido Acción Nacional, primero quisiéramos decir que sin lugar a dudas este no es un tema a politizar por ningún partido político, que así lo ha concebido Acción Nacional, pero que también es un hecho que hay que reconocer

que esto es una gran cadena de errores, que los eslabones desafortunadamente son 12 personas muertas y que tenemos que, conscientes de ello, entrar a una investigación profunda y seria, pero que también ninguna autoridad se puede sustraer de su obligación y de su realidad.

Que decir aquí que tres días después de los hechos suscitados no hay por parte del Procurador información, se me hace demasiado abusar de esa expresión en términos de la justicia pronta y expedita, porque si tres días después el Procurador no tiene información, perdónenme pero sin lugar a dudas hay un grave problema de procuración en la ciudad.

Yo estoy convencida, y lo ha dicho Acción Nacional, que tenemos que entrar a una etapa en la que los legisladores que somos los representantes de los ciudadanos debemos de tener información, y tan es así que Acción Nacional y que la Presidenta de esta Comisión ha convocado a la misma para que podamos recibir información y en su caso podamos conocer de parte de las autoridades, tanto del Secretario de Seguridad Pública como del Procurador de Justicia del Distrito Federal sobre los hechos suscitados.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Kenia.

Su servidor, el diputado Nazario, en forma personal y de varios integrantes del Partido de la Revolución Democrática damos nuestras sinceras condolencias a todos los familiares de las víctimas, de los occisos, de los que fallecieron en la discoteca.

Definitivamente nosotros creemos también, sin parditizar ni politizar esta situación, que se debe llegar al esclarecimiento real e histórico de los hechos, al esclarecimiento verdadero, se tiene que llegar a fondo y se tiene que ver si hay efectivamente o hubo corrupción en esta situación, si hubo errores y que lo tenga que pagar quien lo tenga que pagar.

Nosotros también no vamos a tapar a nadie, vamos a tratar de esclarecer y obviamente si esta es una reunión de trabajo que la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública nos informa y nos dice, yo creo que de todos los elementos que

nosotros nos podemos allegar nosotros daremos nuestro punto de vista en su momento procesal oportuno.

Estamos de acuerdo en que ésta sea una reunión de trabajo y nosotros valoraremos en su oportunidad la comparecencia del Procurador y de Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública, pero por lo mientras tenemos que allegarnos no tanto de notas periodísticas pero sí de hechos reales, que conozcamos cuál es el verdadero origen de la situación que ha sucedido. Por mi parte estamos en esta tesitura, en esta situación.

Le damos la palabra al compañero diputado Ordóñez, que dice que por alusiones personales.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Es muy breve, compañeros diputados.

Precisamente en este ánimo que todos creo en esta reunión tenemos de sumarnos a conocer los hechos de manera fehaciente, a conocer cómo se desenvolvieron los hechos en torno a este suceso, aquí conmino a mi compañera diputada a que le cambie de tono porque siempre con su tono a veces se echan a perder las cosas, la inexperiencia y la inexactitud, a lo mejor a veces la imprudencia, comete que de pronto vayamos a torcer el rumbo que le está dando origen. A mí me parece y celebro la reunión nuevamente, pero creo que a veces desafortunadas palabras, por ahí incontinencia verbal, entonces eso dificulta las cosas.

Yo hice un planteamiento muy objetivo, quien no quiera ver un planteamiento muy objetivo es porque realmente vive en otro mundo, vive en otra realidad. Entonces, yo me sumo a la posición del diputado Nazario, la Comisión valorará los cuándos y los cómos se estará, si es conveniente incluso a los funcionarios que nos hagan llegar primero la información con la que se cuente, se trata de que demos una respuesta rápida y real, no podemos ponernos a inventar cosas, necesitamos información verídica y creo que las instancias tienen y se llevarán sus tiempos.

Entonces, ésa es la petición que quería hacerles a todos los integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado.

La diputada Carmen Segura, por favor. Ah, primero…

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Buenos días tengan todos ustedes.

En primer lugar, yo creo que de las afirmaciones que hace la diputada Kenia Rabadán en lo relativo a no politizar este asunto, en esa parte solamente, no en lo que dice el diputado Daniel Ordóñez, pero en esa parte coincidimos porque ha habido declaraciones de otros dirigentes del Partido Acción Nacional en las cuales el tono es distinto, pero si de lo que se trata es de no manipular ni de aprovechar la situación y el dolor sobre todo de los familiares y de la sociedad en general por esta situación que se acaba de dar y el punto que plantea la Presidenta de esta Comisión de Seguridad Pública está muy claro, está muy objetivo.

En ese tenor, yo creo que esta reunión es acertada en cuanto se está solicitando, y creo que así debe de ser, específicamente información para que la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa pueda valorar de la manera más objetiva y sacar las conclusiones pertinentes de ella; es decir, no nos adelantemos a las conclusiones.

Yo creo que solicitar información en los términos que se está planteando, insisto, me parece correcto, porque es una cuestión de carácter objetivo, no estamos calificando nada y esperaremos conocer esta información y una vez conocida, valorada, pues tendríamos que tomar algún acuerdo.

En este tenor, como lo estaba sintiendo la diputada Kenia López Rabadán coincidimos, en ese tenor coincidimos totalmente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Ramón Jiménez.

Diputado Arturo Santana, Adelante.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Sólo recordarles a los miembros de esta Comisión de Seguridad Pública, que por parte del Gobierno del Distrito Federal ha habido una gran apertura para tratar estos lamentables hechos. El propio Jefe de Gobierno del Distrito Federal ha manifestado en diversas ocasiones que tiene la mejor disposición de que estos lamentables hechos se esclarezcan y que cualquier información que requiera cualquiera instancia no solamente la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sino incluso haya un acuerdo con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para efectos de que supervisen el curso de las investigaciones que se vayan generando en relación con los hechos del pasado 20 de junio.

Creo que, y celebro, saludo también la disposición de los diputados Jorge Schiaffino del Partido Revolucionario Institucional, así como de la diputada Kenia López Rabadán, a efecto de que no se politice esta grave problema que estamos viviendo aquí los habitantes del Distrito Federal y exhortalos a que no se quiera lucrar políticamente también con estos hechos.

Creo que es importante primero conocer cuál es el informe o los informes que van a proporcionar tanto el Secretario de Seguridad Pública como el maestro Rodolfo Félix Cárdenas en relación a los hechos que hoy nos llevan a esta mesa, para que posteriormente esta Comisión salga con alguna postura y evidentemente no adelantarnos a comparecencias apresuradas de ningún funcionario, de ningún servidor público del Gobierno del Distrito Federal, reitero, hay toda la disposición del Gobierno del Distrito Federal para esclarecer estos hechos; yo he tenido la posibilidad de platicar con el Secretario de Seguridad Pública en el transcurso de este fin de semana y él me ha manifestado que tiene toda la disposición para colaborar con los trabajos de esta Comisión de Seguridad Pública y creo que no podemos hablar ahorita, como lo han comentado algunos compañeros diputados que rueden cabezas, de estar juzgando antes de tiempo, antes de conocer con certeza y con toda oportunidad los hechos tal y como sucedieron el día 20 de junio.

Decirles también a los compañeros diputados, que hay antecedentes de esta discoteca News Divine, había sido objeto ya de varias clausuras, de varias sanciones administrativas y de operativos, o sea, no era la primera ocasión que se llevaba a cabo un operativo de este tipo, y creo pues que tenemos que allegarnos de todos los elementos para emitir un juicio por parte de esta Comisión.

Es cuanto en esta primera intervención, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Arturo Santana.

Tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Segura Rangel.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias, diputado Nazario.

En primer lugar, reconocer la solidaridad, la enorme responsabilidad y el compromiso de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública. Estamos aquí en su totalidad los legisladores que integramos esta Comisión, y es una obligación que nosotros tenemos que ser un canal de expresión de los habitantes del Distrito Federal para el tema que más preocupa a todos, que es la inseguridad pública, que amerite que hayamos estado, como lo hicimos durante todo el fin de semana, en contacto los 8 diputados, se recogió la inquietud de cada uno de nosotros, la propuesta que se está trayendo al pleno de esta Comisión fue consensuada con cada uno de los y las diputadas y precisamente fue lo que determinamos que suscribiéramos un acuerdo para solicitar de manera urgente información a las dos autoridades, tanto al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal como al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, en una reunión de trabajo con ellos, reuniones que, de aprobarse, en el punto siguiente del orden del día que será la lectura y la aprobación, en su caso, de este acuerdo, para que tengamos en las próximas horas esta reunión, estaremos en condiciones de promover que el día de hoy, hoy mismo podamos recibir a una de estas autoridades, que sería el Secretario de Seguridad Pública, estaremos buscando que el día de hoy en las próximas horas podamos tener dicha reunión, y también que con los planteamientos que se han vertido, yo me permitiría hacer un agregado para la reunión con el Procurador

General de Justicia del Distrito Federal, que estando aquí presente uno de los miembros de esta Comisión de Seguridad Pública y al mismo tiempo Presidente de la Comisión de Justicia, que pudiéramos tener la reunión con el señor Procurador conjuntamente las Comisiones de Justicia y de Seguridad Pública. Esto por lo que hemos estado platicando con los diputados aquí presentes, estaríamos buscando que fuera a mediados de esta semana, alrededor del miércoles de esta misma semana.

¿Por qué queremos tener a la brevedad esta información? Por lo que aquí ya se planteó, queremos ser muy responsables. Yo estoy segura de que cada uno de los integrantes no es que seamos tibios o que estemos escudando a alguna autoridad o alguna acción de gobierno o que queramos llevar agua a nuestro molino porque somos de la oposición; aquí se trata de ser muy exigentes.

En el caso de una servidora como Presidenta de la Comisión, estoy en el ánimo de que esto se investigue hasta las últimas consecuencias, consecuencias de índole administrativo, penal o incluso en las estrategias en materia de seguridad pública, que caiga quien caiga, sea quien sea, siempre y cuando se acrediten las responsabilidades plenamente, estaremos dispuestos a apoyar toda acción en ese sentido.

Decir, no porque ahora estemos buscando una reunión de trabajo inmediata, estamos estableciendo un debilitamiento en nuestras acciones, queremos los elementos, los tendremos en las próximas horas. Les pedimos también a nuestros amigos y amigas de los medios de comunicación que en esto nos apoyen como ha sucedido en otras ocasiones que se han dado circunstancias tan dramáticas para la vida de la Ciudad, como ésta. Vamos a facilitarles en todo momento el que de manera oportuna tengan ustedes la información necesaria para que podamos ir junto avanzando en la conclusión de este lamentabilísimo acontecimiento y que todos asumamos a futuro acciones de carácter preventivo para que ahora sí no veamos otro acontecimiento como éste en el futuro.

Entonces si no tiene algún otro comentario, les solicitaríamos que pudiéramos a través de la secretaría técnica de la Comisión, diéramos lectura rápidamente a la

propuesta de acuerdo para solicitar estas reuniones y que nos autoricen para que en las próximas horas podamos estar en contacto con ustedes para convocarlos en la reunión o reuniones que sobre el tema habremos de tener.

Se instruye entonces a la secretaría técnica para que de manera ágil, con lectura parlamentaria, sea tan amable de dar cuenta de este proyecto.

EL SECRETARIO TECNICO.- Buenos días.

Estamos planteando aquí el acuerdo para solicitar de manera urgente la información relacionada a los hechos ocurridos el 20 de julio del 2008 en la discoteca News Divine, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, ingeniero Joel Ortega Cuevas, así como al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, maestro Rodolfo Félix Cárdenas, en reunión de trabajo con dichos titulares con la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa.

Los antecedentes básicamente se narran en base los hechos ocurridos el pasado viernes. El acuerdo se fundamenta en las facultades que tiene la Comisión para solicitar informes a los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal, para que rindan determinada información ante las Comisiones.

Existe un fundamento jurídico con base a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y también se tomaron algunos principios que norman la Ley que regula el uso de las fuerzas de los cuerpos de seguridad pública. Se les propone un formato muy sencillo de trabajo en donde simplemente es la instalación de la mesa de trabajo y el informe por parte del titular correspondiente.

En estos términos se estaría proponiendo como único resolutivo lo que se leyó previamente, el acuerdo para solicitar de manera urgente información relacionada con los hechos ocurridos el 20 de junio del 2008 en la discoteca News Divine, al Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega, así como al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, maestro Rodolfo Félix Cárdenas, en reunión con dichos titulares ante la Comisión de Seguridad Pública.

Sería todo.

LA C. PRESIDENTA.- Está a su consideración este documento.

Si no hay comentarios, pasamos a la votación.

Adelante, diputado Ramón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Nada más una petición. En las comparecencias seguramente la información que nos viertan ambos funcionarios, porque creo que es el consenso de aprobar este punto de acuerdo, solicito a la Presidencia que corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública, que esta reunión que tengamos, sea una reunión cerrada con la Comisión de Seguridad Pública, y posteriormente, de acuerdo a lo que la Comisión determine, ya se harán los planteamientos correspondientes hacia los medios y hacia la comunidad en general. Es una petición que hacemos.

LA C. PRESIDENTA.- Bien. Tomamos nota, diputado. Si están de acuerdo, vamos a votar en dos tiempos.

Vamos a suscribir primero los contenidos de esta propuesta que aclaro, diputado Jiménez, no es para que comparezcan, es para una reunión de trabajo con ambas autoridades en razón de la urgencia que amerita que tengamos procedimientos ágiles sin saltarnos la normatividad, pero sí ágiles y el tema de una comparecencia implicaría que tuviéramos que estar llevando a cabo otro tipo de procedimiento.

Entonces se sometería a consideración de ustedes y posteriormente precisaríamos en qué punto o en qué tramo podríamos tener estas reuniones reservadas para la Comisión y en qué momento también las abriríamos a los medios de comunicación y al público en general.

Entonces primero está a su consideración el documento para solicitar de manera urgente información relacionada con los hechos ocurridos el 20 de junio de 2008, en la discoteca New’s Divine, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, ingeniero Joel Ortega Cuevas, así como al Procurador General Justicia del Distrito Federal, maestro Rodolfo Félix Cárdenas, en reunión de trabajo con dichos titulares, con la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Está a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sean tan amables de manifestarlo.

Muy bien. Aprobado.

Nada más con una precisión, si están ustedes de acuerdo en que se invite a que conjuntamente, con el Procurador, esté la Comisión de Justicia de esta Asamblea Legislativa.

Adelante, diputado SchIaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Dos cosas, Presidenta.

Primero, esta es una comisión, esta es una reunión de trabajo de esta Comisión extraordinaria como se mencionó. Yo quisiera pedir que en esta reunión se pudiera declara la Comisión de trabajo permanente, que se declare en comisión permanente, en virtud de que cuando tengamos la información, si por alguna circunstancia no tenemos quórum, pues que de todos modos sigamos adelante.

La otra es de que si en efecto se invita a los integrantes de la Comisión de Justicia, se haga en el mismo sentido, que ojalá puedan acudir, pero que si no se acude en el quórum, de cualquier manera las sesiones se lleven a efecto porque esto es urgente y muchas veces por falta de quórum no podemos sesionar.

Con respecto a las solicitud del compañero Ramón Jiménez, yo propondría que una vez que tenga respuesta la Presidencia, sea su criterio y le damos la confianza para eso, o se la demos, y ella decida si la reunión es privada o la reunión es pública, de acuerdo como venga la información que se tenga que dar y no votemos en este momento reuniones públicas o reuniones privadas.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Con la precisión que hace el diputado Schiaffino estamos de acuerdo, hace un momento además en lugar de mencionar reunión de trabajo mencioné comparecencia, entonces es reunión de trabajo y con la propuesta que hace el diputado Schiaffino estamos de acuerdo.

Así es que retiro mi propuesta y me adhiero a ésta que hace el diputado Schiaffino.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias por la confianza, diputados, que es un arma de dos filos ¿verdad? Pero con mucho gusto y les aseguro que seré muy receptiva de lo que aquí se ha planteado.

Entonces, si no tienen inconveniente, estaríamos solicitándole o abriéndole la posibilidad al diputado Ordóñez, como Presidente también de la Comisión de Justicia, para que haga lo propio para que se sumen el día que tengamos la mesa de trabajo con el señor Procurador de Justicia del Distrito Federal.

Ante la solicitud del diputado Jorge Schiaffino, si están ustedes de acuerdo, también para mantener la agilidad en los tiempos y la formalidad al mismo tiempo de los trabajos de esta Comisión, nos podemos instalar en sesión permanente y de esa manera en la reunión de trabajo que en su caso se realice con ambas autoridades estaremos de alguna forma ya instalados en sesión permanente y continuaremos con los trabajos.

Entonces se declara en sesión permanente la Comisión de Seguridad Pública, en espera de recibir la visita de las autoridades ya mencionadas.

Buenas tardes.